



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
CONSEJO ACADEMICO

Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2004

VISTO:

La presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 448 "La cocción solar de alimentos en aldeas escolares de Chubut", Directora In Situ Lic. Ennid MIGUEL y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza de acuerdo a las pautas establecidas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que no existen objeciones al mismo;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 01 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1°) Avalar el Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 448 "La cocción solar de alimentos en aldeas escolares de Chubut", Directora In Situ Lic. Ennid MIGUEL.

Art. 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art. 3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS Nro. 331/04


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A.J.B.


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DEGANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. A. J. B.